



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 117 De Viernes, 14 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020150018200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoris Cristina Mestra Ramos	Municipio De Cerete	13/07/2017	Auto Decide - Auto Reprograma Audiencia De Pruebas	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020150021000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Felix Alberto Vargas Cotera	Municipio De Cerete	13/07/2017	Auto Decide - Auto Reprograma Audiencia De Pruebas	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020150021100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Adalgisa Esther Cogollo Fuentes	Municipio De Cerete	13/07/2017	Auto Decide - Auto Reprograma Audiencia De Pruebas	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020150024400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yina Margarita Perez Perez	Municipio De Cerete	13/07/2017	Auto Decide - Auto Que Reprograma Audiencia De Pruebas	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020170005800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elkin Manuel Herrera Agamez Y Otro	La Nacion Ministerio De Defensa Policia Nacional	13/07/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 14 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

b6473ee4-52dd-4659-aa7a-5256b9f43c1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 117 De Viernes, 14 De Julio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020170018000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Zoraida Marichal Arroyo	Ese Hospital San Rafael De Chinu	13/07/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170024500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Clodeth Florez Bedoya	Ese Hospital San Francisco De Cienaga De Oro	13/07/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170024600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Ramon Zuñiga Benavidez	Ese Hospital San Francisco De Cienaga De Oro	13/07/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020170029300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Rodriguez Hoyos Y Otro	Departamento De Cordoba	13/07/2017	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 14 de julio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

  
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA  
Secretaría

Código de Verificación

b6473ee4-52dd-4659-aa7a-5256b9f43c1a